



H. AYUNTAMIENTO COSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN JALISCO

ADMNISTRACIÓN 2018 – 2021

Acta 04 de la administración pública 2018 – 2021 de Juanacatlán Jalisco.

Buenos tardes, iniciamos con la cuarta sesión de la comisión de DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GENERO

En el municipio de Juanacatlán Jalisco al día 10 de abril del 2019, siendo las 3:00 p.m. día y hora señalados por lo que, de conformidad con lo previsto en el artículo 115 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, capítulo V Artículo 27 de la ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, capítulo X y articulo 63 por lo dispuesto en el reglamento orgánico del Municipio de Juanacatlán Jalisco, acto continuo, se procede a celebrar la sesión número cuatro de la comisión edilicia de DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GENERO Con el siguiente orden del día

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal
2.- Aprobación del orden del día
3.- Dar a conocer la iniciativa con carácter de dictamen para hacer las modificaciones en los reglamentos, nombre de la comisión, nombre de la dirección y protocolos que rigen al instituto municipal de la mujer de Juanacatlan donde se modificara la palabra EQUIDAD DE GENERO POR IGUALDAD DE GENERO, ya que así me lo pide la secretaria de igualdad sustantiva del gobierno del estado.
4.-Asuntos Varios
5.- Clausura.

Handwritten signatures on the right margin.

Acto continuo siguiendo con el orden del día se procede con el punto número uno lista de asistencia.

- 1.- PRESIDENTA. - OFELIA LUQUE MUÑOZ (PRESENTE)
VOCAL 1 REGIDORA FLOR TORRES ROCHA (PRESENTE)
VOCAL 2 REGIDOR MARTIN HERNANDEZ LOPEZ (PRESENTE)
DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA MUJER (CORAL HERNANDEZ)

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
Quien esté a favor del orden del día solicito lo manifieste levantando la mano
Es aprobada por mayoría.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021

3.- DAR A CONOCER LA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN PARA MODIFICAR LA NORMATIVA QUE RIGE A LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER YA QUE ASI ME LO PIDE LA SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SOLO SE MODIFICARA LA PALABRA "EQUIDAD" DE GENERO POR "IGUALDAD" DE GENERO.

- REGLAMENTOS
- NOMBRE DE LA COMISION
- NOMBRE DE LA DIRECCION
- REGLAMENTO MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN.
- REGLAMENTO DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN.

4.- ASUNTOS VARIOS
R- NINGUNO

5.- CLAUSURA DE LA SESION

Se da por finalizada la cuarta sesión de la comisión de **DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GENERO** siendo las 3: 20 horas, día y hora señalado por lo dispuesto en el Reglamento Orgánico del municipio de Juanacatlan Jalisco, se da por finalizada la sesión.

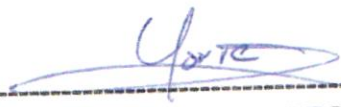


REGIDORA OFELIA LUQUE MUÑOZ

PRESIDENTE



MARTIN HERNANDEZ LOPEZ
VOCAL 1



REGIDORA FLOR TORRES ROCHA
VOCAL 2

ADMINISTRACIÓN 2018-2021